



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO Nombramiento como Funcionarios de Carrera de las plazas de Administrativo de la Diputación Provincial de Soria

Por la Vicepresidencia de esta Corporación se ha dictado Resolución nº 2026-3159 de fecha 17-7-2026, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Con fecha 21 de abril de 2025, fue dictado Decreto de esta Vicepresidencia, por el que se aprobaban las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de administrativo pertenecientes a la plantilla de funcionarios de esta Excm. Diputación Provincial de Soria y constitución de Bolsa de Empleo (B.O.P. nº 47, 28 de abril de 2025).

Considerando que,

1º.- Con fecha 6 de octubre de 2025 ha sido aprobada la OEP 2024-2025 (BOP nº 116, de fecha 15-10-2025), en la que se incluye una plaza de turno libre de la categoría de administrativo, por lo que la relación total de vacantes a proveer por funcionario de carrera comprende tres plazas procedentes de la OEP 2023, y una plaza corresponde a la OEP 2025.

2º.- Concluida la fase de oposición y de concurso con fecha 14 de mayo de 2025, y de conformidad con lo previsto en la base primera de la convocatoria, relativa al objeto de la misma "el número de plazas convocadas podrá ampliarse con las vacantes que se produzcan antes del nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes aprobados", el Tribunal de Selección publicó anuncio comprensivo de las calificaciones finales y la propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera de la Diputación de Soria a favor de D^a. Tamara Sánchez Montejo, D^a Raquel de Gracia Morena, D. Diego Llorente Gonzalo y D^a M^a Rosa Martínez Marina, por ser los aspirantes que mayor puntuación habían obtenido en todo el proceso selectivo.

3º. Del mismo modo, el Tribunal propuso en el citado anuncio, la constitución de una Bolsa de Empleo única, con todos los aspirantes (turno libre y discapacidad) que superaron el primero de los dos ejercicios de la fase de oposición, siguiendo el orden de puntuación de todo el proceso selectivo, y todo ello según se establecía en la base octava de la convocatoria.

4º.- En el plazo establecido en la base novena de la convocatoria, los candidatos D^a. Tamara Sánchez Montejo, D^a Raquel de Gracia Morena, D. Diego Llorente Gonzalo y D^a M^a Rosa Martínez Marina, han presentado la documentación necesaria para su nombramiento como funcionario de carrera, incluida su opción sobre la prioridad de las vacantes ofertadas.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 57 y 48 del RD 364/10995 por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Por medio del presente Decreto, dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 3817/2023 de 17 de agosto, BOP núm. 97 de 25 de agosto de 2023), vengo a RESOLVER:

Primero.- Nombrar como funcionarios de carrera categoría administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 18, con efectos de la toma de posesión que deberá producirse en el plazo de tres días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de

BOPSO-84-22072026



la presente resolución, a D^a. Tamara Sánchez Montejo, D^a Raquel de Gracia Morena, D. Diego Llorente Gonzalo y D^a M^a Rosa Martínez Marina, por ser los aspirantes que mayor puntuación han obtenido a lo largo de todo el proceso selectivo. Decaerán en los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo si, transcurrido dicho plazo, no han tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y así apreciada por el órgano competente para su nombramiento.

Segundo.- Aprobar la Bolsa de Empleo en la categoría de Administrativo para posibles sustituciones del personal de la subescala administrativa y subescala auxiliar de la Diputación Provincial de Soria, integrada por todos los aspirantes (turno libre y discapacidad) que hubieran superado el primero de los dos ejercicios de la fase de oposición siguiendo el orden de puntuación de todo el proceso selectivo:

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>TOTAL PUNTUACIÓN</i>
GARCÍA CALVO, HELENA	***0481**	94,2
DEL SO REOMERO, JAVIER ANTONIO	***8734**	90,837
COMAS CACHO, CONCEPCIÓN	***0449**	87,408
MARTÍNEZ MÍNGUEZ, MARTA	***9393**	84,696

Tercero.- Declarar que la entrada en vigor de la citada bolsa se producirá al día siguiente de la finalización del plazo para la toma de posesión de los funcionarios de carrera nombrados en el presente proceso selectivo, se regirá por las normas de funcionamiento previstas en las bases de la convocatoria y supletoriamente por las normas vigentes para el resto de las bolsas de empleo de esta Diputación, derogando las bolsas de empleo en vigor en la categoría de auxiliar administrativo y administrativo”.

Soria, 20 de julio de 2026. – El Vicepresidente 2º, José Antonio de Miguel Nieto 1465

BOPSO-84-22072026